

# EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANICO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA  
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMÁ

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIX

Redacción y Administración:  
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 15. Teléfono núm. 15.

VIERNES 5 DE ENERO DE 1917

Toda la correspondencia se dirigirá a la Ad-  
ministración.

Núm. 7253

## Santa Cruz en el Congreso

Sesión del 9 de Diciembre

El señor SANTA CRUZ: Para dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento, relacionada con el criterio que sustenta el gobierno respecto a la discusión de la ley de Ferrocarriles secundarios.

Es asunto este de una importancia extraordinaria, como lo demuestran el propósito que el gobierno tuvo de resolverlo por medio de un Real decreto en agosto último y las manifestaciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado con motivo de la discusión de esa ley, respecto a la cual afirmaba que su aprobación justificaría todo un período de gobierno. Como quiera que estamos en una situación algo indefinida, y voy creyendo que algo indefinible, respecto a fechas y orden de debates, yo suplicaría al señor ministro de Fomento que tuviera la bondad de decirnos si durante este período de sesiones, antes de terminar el año, piensa traer a la discusión del Congreso la ley de Ferrocarriles secundarios.

Es asunto que nos interesa a todos los españoles, pero que interesa principalmente a mi país, por la carencia en que se encuentra de medios de transporte, que cada día se acentúa más, y claro está que no es que se vaya a resolver por la votación de una ley la manera de que estas deficiencias desaparezcan, pero, por lo menos, dará elementos de trabajo a aquellas gentes que carecen en absoluto de él.

Esto es lo que tenía que decir al señor ministro de Fomento, como se trataba de una cuestión por él conocida y respecto a la cual conocía el criterio de sus compañeros de Gabinete, no he tenido la prevención de avisar a S. S. del riesgo que había de dirigirse.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Es un asunto el que acaba de tratar mi particular amigo el señor Santa Cruz, del más alto interés, y en el cual no tenía por qué hacerme advertencia previa alguna, porque no solamente estoy enterado de esa cuestión, sino que tengo, sépalo S. S., advertido la Cámara, un interés extraordinario en que, cuanto antes, se ponga a debate; y tengo en ello empeño, no sólo porque se trata de una materia interesantísima para el país, porque ha de procurar un gran desarrollo a los intereses materiales. (El señor Nogués pide la palabra), sino porque deseo que sea ley cuanto antes, por la trascendencia que ha de tener esta cuestión, en relación con la crisis obrera. De suerte, que son dos los estímulos que siente el gobierno para traer a debate, cuanto antes mejor, el proyecto aprobado ya por el Senado.

Es más, no se le oculta a su señoría ni a la Cámara, que el gobierno realizó muy recientemente gestiones para que se pusiera a debate esta cuestión; pero tampoco desconoce S. S. que, en la situación actual, teniendo necesidad de aprobar el presupuesto para el 31 de diciembre, solo pueden ponerse a discusión aquellos asuntos en que, como este, parece que podía haber unanimidad de criterio, y digo, que parecía, porque ya viene sustanciada en la otra Cámara, donde todas

las representaciones políticas emitieron su juicio. De la esperanza que tenía el gobierno de que no hubiera dificultades para aprobarla en el Congreso; pero no oculto a S. S. que hay elementos en la Cámara que sostienen que debe someterse a un análisis detenido este proyecto de ley, y, en este caso, no podemos ponerle a discusión, por la dilación que implicaría para la aprobación del presupuesto, sin la garantía de que en una o dos sesiones, hubiera de pasar el mencionado proyecto.

Utilizo este momento para decir al señor Santa Cruz y a la Cámara, que siendo evidente y real el propósito del gobierno de continuar enseguida, cuando lo bien S. S. en seguida, las sesiones de Cortes para este y otros proyectos, espera el gobierno que no ha de sufrir una demora de importancia la aprobación del proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios.

Claro es que el gobierno desearía que el expresado proyecto fuese ley inmediatamente por la segunda de las razones antes expuestas por mí. Hay mucho que obtener, mucho que conseguir para un alto interés patriótico con la aprobación de esta ley y también hay algo de momento, hay algo perentorio que es la relación que guarda con la crisis obrera. Por eso el gobierno tenía empeño en que se aprobara desde luego, pero aunque así no sea, yo puedo asegurar a su señoría y al Congreso que, como el gobierno habrá de proseguir la labor parlamentaria, como indicara el señor presidente del Consejo de ministros no hace muchos días, tendremos ocasión de aprobar este como otros proyectos de alto interés para España. (El señor Nogués.) Ya habéis matado los ferrocarriles secundarios. ¿El 7 de enero aquí? (Cualquiera lo cree!) Pues todo el mundo, ya lo verá S. S.

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El señor SANTA CRUZ: Me he hecho cargo debidamente cuando hablaba S. S. de la afirmación que ha motivado la ligera intervención del señor Nogués. S. S. afirma que después del 7 de enero (dejémoslo en 18 o en el 10) seguirá funcionando el Parlamento. Yo quiero creerlo. (El señor Nogués: Yo no lo creo.) El señor Ministro de Fomento: No sea incrédulo S. S. Yo quiero creerlo porque soy un eterno optimista, de los que creen siempre todo cuanto les dicen, pero me temo que esto no podrá suceder, y como estoy casi en funciones de ministerialismo, no por obra y gracia de una conformidad absoluta con el gobierno, sino por mi deseo de que el país obtenga los beneficios de la gestión prometida, esbozada por el gobierno, no tengo la menor duda de que cuando S. S. se levanta a afirmar que el Parlamento seguirá funcionando para tratar aquello que afecta a los intereses del país, habrá calculado todo el alcance de la promesa que S. S. hace. (El señor ministro de Fomento: Evidente.)

Yo creo también que S. S. habrá tenido en cuenta que el pueblo español está siendo constantemente defraudado en todas sus aspiraciones; que cuantas promesas, desde el Parlamento por el gobierno y por las oposiciones se le hacen, no tienen el cumplimiento necesario en la realidad, y que todo esto determina un estado grandísimo de inquietud, aumentando esta inquietud las circunstancias en que se encuentran muchas comarcas de la Nación española, que en la construcción de los ferrocarriles secundarios

dados habíamos querido a la crisis por que atravesaba.

Yo levanto, pues, la promesa de S. S. y espero que al próximo enero, a mitad de mes, seguirá funcionando el Parlamento, porque me temo mucho que si el Parlamento no funciona en las sesiones, y no se da una satisfacción a los anhelos del país, y terminamos las sesiones, como por regla general hemos hecho, aprobando un presupuesto para prolongar la existencia del gobierno o dar facilidades para su sustitución, el país se llamará a engaño, y yo, eterno ministerial de todos los gobiernos, seré el primero en decir al país que no tenga esperanzas de ninguna clase en vuestras promesas, que esas promesas no llegan nunca a la realidad, no se llevan a la práctica, y, de consiguiente, que tiene que buscar otros medios que no sean las peticiones parlamentarias, porque éstas quedan en el olvido y en el abandono cuando se trata de llevarlas a la práctica en beneficio de la nación.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Si se tratara, señor Santa Cruz, de consultar exclusivamente la voluntad del Gobierno, no el 7 de enero, en el día de mañana se pondría a debate el proyecto de Ferrocarriles secundarios. (El señor Santa Cruz: ¿Y por qué no se pone?) (Pero es que desconoce el señor Santa Cruz que si no hay un ambiente de cierta unanimidad, no para que deje de analizarse y de examinarse el proyecto, no se puede hacer en estos momentos?)

Si no hay un ambiente de cierta unanimidad en las líneas generales del proyecto y hemos de emplear tres, cuatro, acaso más de cuatro sesiones en el debate del mismo, no se podrá discutir ahora, porque su señoría sabe que de momento, hay tales urgencias parlamentarias que el gobierno no puede consagrar ese espacio de tiempo a la discusión de ese proyecto. (Pero es que las oposiciones, coincidiendo en esto con el Gobierno, estiman de gran interés ese proyecto y quieren arbitrar medios, ampliando la labor parlamentaria para que el proyecto se discuta? El Gobierno insiste en lo que antes dije, esto es, que tiene un excepcional interés en que este proyecto, aprobado ya por el Senado, que podía, por consiguiente, ser ley inmediatamente, salga cuanto antes; lo que no se puede hacer es forzar la voluntad de aquellos elementos parlamentarios que estiman y entienden que esta cuestión debe ser sometida a un análisis muy detenido; pero note bien S. S. que eso, suponiendo que se tratara de una culpa, no es culpa que corresponda al Gobierno, porque por parte del Gobierno no hay sino deseos, vivos anhelos de someterlo a debate y de que sea ley cuanto antes. ¿Está claro? Su señoría, que es un eterno ministerial, según nos dice... (El señor Santa Cruz: En cuanto creo que pueda favorecer los intereses del país.)

Como S. S. no me ha dejado continuar, no he podido concluir el concepto. Su señoría que es un eterno ministerial para cuanto estima y entiende que puede beneficiar los intereses públicos, no quiere conceder al gobierno un margen de crédito, que yo estimo que merece. El gobierno de tal modo tiene empeño decidido en llevar al país las reformas que ha propuesto, que no pone tasa ni límite a la actuación parlamentaria, y de ahí lo que

sabozara el ilustre señor presidente del Consejo de ministros en tardes anteriores, de ahí lo que dijera mi querido e insignes amigo el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión de ayer, de ahí la afirmación mía, porque S. S. sabe (todos nos conocemos) que yo tengo muchos defectos, pero no el de la insinceridad, y si no creyera de un modo sincero que el gobierno está dispuesto, para cumplir toda su labor a ampliar cuanto sea necesario su actuación parlamentaria, crea el señor Santa Cruz que yo no me hubiera levantado a establecer la afirmación que he hecho. De suerte que S. S., ministerial eterno para aquellos asuntos que son de interés público, no tiene derecho a dudar de que el Gobierno esté absolutamente resuelto a hacer prevalecer, claro es que no me refiero a pormenores subsanables, las líneas generales de las reformas que ha sometido a vuestro análisis y aprobación, porque estima y entiende que eso es lo más urgente, lo más perentorio y lo más conveniente para el país.

El señor SANTA CRUZ: Si el señor Presidente me lo permite, diré breves palabras; si S. S. no quiere, no hablaré.

El señor PRESIDENTE: Confieso a S. S. que siempre quiero complacer a los señores diputados; pero ahora deseo que no se prolongue mucho la pregunta. Los demás que están de turno se lo agradecerán a S. S.

Tiene S. S. la palabra.

El señor SANTA CRUZ: Acabaré en seguida. Yo no sólo no le he negado al Gobierno ese margen de crédito que S. S. dice, sino que le he concedido absoluto crédito. He empezado diciendo que creo en las palabras del Gobierno, porque la condición de sincero está en todos los hombres que creen a los demás. S. S. es un hombre sincero; yo no dudo de la sinceridad de S. S., como nadie pueda dudar de la sinceridad mía, y ampliamente he dicho a S. S. que creo que el pensamiento del Gobierno será proseguir las sesiones de Cortes hasta tanto que se discutan proyectos tan importantes, tan necesarios para la economía nacional como el de ferrocarriles secundarios; pero a mí me extraña mucho la afirmación de S. S., porque yo he consultado a varios individuos de las distintas minorías de la Cámara, y he hablado con los jaimistas, que están conformes; con los regionalistas, que también lo están; los conservadores supongo que persistirán en su actitud de benevolencia para el Gobierno; de los reformistas no hay que hablar y los republicanos nos sumamos al deseo; de modo que no sé qué obstáculo pueda encontrar S. S. Ahora, si es que se pretende gobernar por unanimidad, eso no lo conseguirá S. S. ni nadie. (El señor ministro de Fomento: Es cuestión de tiempo.)

Yo estoy seguro de que cuando lleguemos a ese banco, que llegaremos muy pronto, gobernaremos sólo con una condición: la de tener el convencimiento de la bondad de nuestra obra, una mayoría que nos apoye y un país que nos preste su concurso de opinión. Esto es lo que necesita un Gobierno para gobernar; y cuando surjan ciertas maquinaciones contra esos gobiernos, los ministros pueden, individual y colectivamente, mantener su criterio, convencidos de la bondad de su obra, buscando el legítimo apoyo de la mayoría. Este es el régimen parlamentario que hoy existe en todos los pueblos. No pido más a S. S. Doy crédito a las palabras de S. S., y espero que en el mes de

enero tendré el gusto de contender con S. S. y prestarle, ya que no mi aplauso, mi voto.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset): S. S., señor Santa Cruz, nos dijo que era el eterno optimista, y lo acaba de probar ahora cuando estima y cree que en plazo muy breve SS. SS. van a cambiar ese banco por este. (El señor Santa Cruz: ¡Ay del país si no sucede eso!) Crea el señor Santa Cruz que con el mayor gusto suscribo la teoría que acaba de explicar en relación con el procedimiento de gobierno. En efecto, no se gobierna con unanimidad, ni lo pretende este gobierno. A lo que he aludido, es al momento actual. Si no fuera este momento, ya estaríamos discutiendo el proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios, y lo que añado es que ahora o luego, siempre en plazo muy breve, porque el Gobierno estima y entiende que lo que ha propuesto al Parlamento es de un alto interés para el país, ha de traer, no sólo este proyecto, sino otros que también cree que han de traducirse en positiva ventaja para los intereses permanentes de la Nación.

DEL AÑO PASADO

COMO HA CRECIDO

EL SERVICIO DE CORREOS

En las cifras aducidas el año pasado con relación a los anteriores, se acusaba un aumento extraordinario en el servicio de Correos. En el año 1916 las cifras han progresado aún más. Nunca el movimiento postal español alcanzó la intensidad adquirida en los últimos doce meses.

Valores declarados

Han aumentado el año 1916 en 11.046 pliegos, con un valor en pesetas de 64.189.143. Estos datos, como los que siguen, corresponden a la Central de Madrid, que la Dirección entrega a la publicidad para que se colija por la Administración de Correos de la corte cuál ha sido el movimiento de correspondencia en toda España.

Certificados

El promedio diario de cartas certificadas fué en 1915 de 5.603 y esta cifra ha subido en 1916 a 7.400, claro que por día. Es decir, que se han distribuido 1.800 certificados más diariamente. Igual proporción existe en certificados de impresos.

Paquetes postales

Los que en el año de 1915 dieron un promedio diario de 1.087, han llegado en 1916 a la cifra de 1.468; esto es, 426 paquetes más al día.

La correspondencia repartida por los carteros de Madrid en los días 31 de diciembre y 1.º de Enero últimos, asciende a 121.449 de pago, 99.532 tarjetas postales, 155.879 cartas del interior y 1.000.000 de tarjetas de visita. A pesar de ello los repartos se han hecho en cada día con toda regularidad y completamente, claro que sacrificando algún retraso, pues muchos carteros, además de llevar esas valijas repletas, tenían que portar voluminosos paquetes de correspondencia.

# ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID Y DEL EXTRANJERO

## Gran Bazar de Calzado de JAIME GONZALEZ

CALLE DE GONZALEZ CHERMA, NUMERO 64.—CASTELLON  
La antigua ZAPATERIA establecida en la calle de la Ensenanza, número 20, se ha trasladado a este local, en donde el público encontrará  
GRANDES NOVEDADES, ELEGANCIA, SOLIDEZ y ECONOMIA  
NO EQUIVOCARSE. González Chermá, 64

descarrilado procedía de Tarragona y era efectivamente al número 1206, que al llegar al kilómetro 105'60 descarrilaron unos 10 coches, empotrándose unos con otros, quedando destruidos por completo seis y otros dos con grandes averías.

Preguntamos con avidez si habían ocurrido desgracias y nadie sabía con certeza lo ocurrido.

Encontrándose el *reporter* en estas averiguaciones, una trompeta anunciaba la próxima llegada a Castellón del correo que pasó anoche, que regresaba a Valencia después de verificarse el trasbordo de los viajeros del correo de Barcelona.

A las diez llegaba dicho tren, que conducía en el coche furgón, colocado sobre un colchón, a un herido grave procedente del accidente ferroviario.

Trasladado el herido convenientemente colocado en el mismo colchón, por varios hombres a la sala de 3.ª de la estación, procedió el *reporter* a interrogarlo, manifestando el herido que se llamaba Arturo Aelatre Menoro, de 33 años de edad, vecino de Castellón y habitante en la calle de Laverna número 3, quien nos dijo que se hallaba bastante magullado y herido del costado y pierna derecha y que sentía agudos dolores.

Añadió que anoche a eso de las diez se hallaban él y su compañero Francisco Doménech Font, de 22 años de edad, natural de Torreblanca y apodado el *Peturo*, que desgraciadamente había muerto en el descarrilado, en la estación de Alcalá de Chivert, a cuyo pueblo fueron como corredores del confector de naranjas de Castellón, don José Boscar con el objeto de hacer algunas compras y al ver pasar el tren se subieron en él, para ganar tiempo y hallarse en Torreblanca a primera hora de hoy, donde trabajan en la confitería de frutas.

El herido que se encontraba bastante fatigado, descansaba unos segundos y luego prosigue diciendo que casi en las mismas puertas de Torreblanca sintió un ruidoso ruido producido por el choque de vagones y casi sin darse cuenta cayó herido entre las ruedas, juntamente con su compañero.

Apenas pasaron los primeros momentos de dolor y angustia vió con asombro muerto al Doménech, pero él aunque magullado, por su pie abandonado a un montón enorme que instantes antes eran vagones y pudo llegar hasta mitad del trecho existente entre la estación de Torreblanca y punto donde cayó herido.

Al llegar a la referida mitad del camino faltaronle las fuerzas y cayó medio desmayado.

Poco después llegó donde él se encontraba un viandante y prestóle auxilio, conduciéndole a la estación, donde fué asistido, hasta que se le trasladó a Castellón.

A las diez y media era trasladado el herido al hospital en una camilla pedida a aquel benéfico establecimiento, pues en la estación no había y caso de haberla no la facilitarón, cosa verdaderamente censurable.

El suceso ocurrió alrededor de las doce de anoche y la vía quedó interrumpida y probablemente no quedará libre hasta que transcurran 18 horas, pues la máquina y uno o dos coches habían entrado ya en agujas, por cuyo motivo continuarán hoy los trasbordos quedando suspendido el servicio de mercancías.

La causa del suceso según los datos que hemos recogido a primera hora fué el exceso de marcha del tren en un trayecto muy pronunciado, cosa que luego se nos ha dicho que no podía ser.

Otros afirmaban luego que el des-

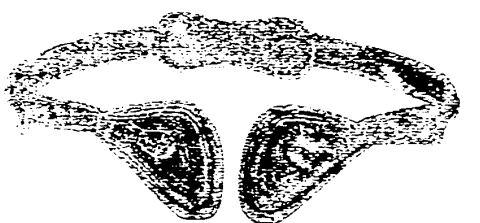
carrilamiento fué producido por haberse caído a la vía entre coche y coche un madero.

A última hora de esta tarde se nos dice que la causa ha sido que dicho tren llevaba dos máquinas y al desengancharse una de estas produjo el descarrilado.

No falta quien afirma que el guarda-aguja al ver que iba a ocurrir una catástrofe huyó aterrorizado.

El parte del jefe de la estación recibido en el gobierno civil, solo dice que el tren 1206 quedó detenido por descarrilado de seis vagones.

El telegrama del teniente de la guardia civil de aquella línea dice al gobernador que al entrar anoche el tren 1206 en agujas descarriló, destruyéndose seis vagones, habiendo un muerto y un herido grave.



### AVISO A los Herniados (Trencats)

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas injustas ni con frases de retorcimiento, solo los hechos acreditan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, muchos los que saben que es una hernia.

JOSÉ PUIG

circiano especialista en la curación de las hernias con 30 años de práctica en la casa Olmedo de Barcelona y en el establecimiento en Roma, muy conocido y acreditado en esta capital tras 20 años de visita a todos los países recomendados por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas, gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus métodos, aminorados, última palabra de la ciencia médica.

Bragueros de todas clases lo más práctico y lo moderno para la curación o retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

PAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento de la vejiga.

TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar la curvatura de espaldas.

Repetición en bragueritos de cauchá para la pronta curación de los tiempos inflados.

Continuará visitando en Castellón al 29 de cada mes en el Hotel de la Paz, como ha hecho hasta hoy.

HORAS DE CONSULTA  
De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

En Tortosa visita el 30 de cada mes en la fonda Baronesa, de ocho a una, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en un establecimiento apropiado.

REUS.—MONTEBOLS.—24, REUS  
La Cruz Roja  
REUS 12, Montebols. 12 REUS

PARA EL CLAMOR

### La situación militar

Los alemanes han realizado algunas tentativas contra las avanzadas francesas situadas en Auberive en Champagne, contra las trincheras recientemente conquistadas por los franceses al este de la granja de Chambreres y contra las líneas inglesas al norte de Ipres. Estas tentativas, fácilmente rechazadas, no pueden ser consideradas mas que

como reconocimientos puramente locales, con los cuales los alemanes tratan darse cuenta del reparto de fuerzas detrás de la cortina de trincheras.

En Rumania Hindenburg continúa sus operaciones sin descanso. Los aliados se mantienen bastante bien en la frontera de Moldavia, donde combatían todavía el 31 de Diciembre en las inmediaciones de Bekesh y Domuk, territorio húngaro, y rechazaron ataques en el valle de Traiva. Han tenido que retroceder en el valle de Sula-Uzu. Este movimiento de retirada va a determinar el retroceso de los rumanos que defienden el curso del Kasina. Los alemanes dicen, que además entre los valles de Uz y de Patna sus batallones han rechazado a los ruso-rumanos, y que han efectuado violentos contraataques. Mas al Sur los austro-alemanes se aproximan a Focani y atacan a los rusos en los valles de Putna y Zabaia, a unos 30 kilómetros al Oeste de la fortaleza que está a 15 kilómetros al Sur de Plaineses.

Braila está cada vez más asediada mas de cerca por el Sudoeste. La defensa de la cabeza de puente de Nacin retrocede ante los ataques búlgaro-alemanes. El valle del Danubio no es cómodo de franquear. Entre Macin y Braila tiene 15 kilómetros de anchura, pero las granadas lanzadas por las baterías que se hallan instaladas en la orilla del Este del Danubio podrán llegar a Braila y comprometer su defensa. Los rusos harán bien tal vez de evacuar esta ciudad sin esperar que se inicie el asedio.

### LA GUERRA

Los alimentos

Al partir del pasado día 1.º de enero la ración de patatas, por semana y por persona, en Alemania del Norte es de tres cuartos de libra.

Solo los obreros que, en obras fabrilas realizan una labor fortísima, conservan la ración de dos libras.

El negociado oficial de alimentación austro-húngaro ha colocado anuncios, advirtiendo al pueblo que en este mes faltaría casi totalmente en el mercado la leche.

Los alimentos en todo el imperio austro-húngaro han llegado a adquirir precios exorbitantes.

Así las nueces cuestan cuatro coronas 60 el kilo y la miel a 10 coronas el kilo.

### DE MADRID Conferencia

telefónica  
Madrid, 5, 5'50  
AL CAMPO

A primera hora de la mañana telefónico el conde de Romanones desde su domicilio particular al ministerio de la Gobernación preguntando si ocurría alguna novedad y como le dijieran que nada sucedía, marchó al campo de donde se propone regresar al anoecer.

### EN GOBERNACION

El señor Ruiz Jiménez recibió a los periodistas a los cuales dió cuenta de los asuntos más importantes de actualidad, entre ellos de la marcha del conde de Romanones.

### LOS GOBERNADORES

Por el ministerio de Gobernación han desfilado los gobernadores de provincias que se encuentran en Madrid.

El señor Ruiz Jiménez conferenció con cada uno de ellos, tratando asuntos de carácter local, acerca de los cuales les dió instrucciones. Han comenzado a regresar a sus puestos.

### EL CARBON

El gobernador de Asturias conferenció con el señor Ruiz Jiménez habiéndole del problema del carbón.

En vista de los antecedentes que le suministró el ministro de la Gobernación le aconsejó que fuera a visitar a su compañero de Fomento con el objeto de poner en su conocimiento dichos detalles y en vista de ellos que el señor Gasset adoptara el acuerdo que estimase oportuno.

Según el gobernador de Oviesto la minería asturiana se niega a facilitar combustibles a Madrid a causa de los perjuicios que se les infliga.

Como el carbón que se destina a usos domésticos lo facilitan a más bajo precio, todos los pedíos que de la corte proceden son formulados como para uso doméstico y luego se aplican a fines industriales.

Los pedidos de esta clase aumentan considerablemente, mientras que los que se hacen para la industria se importan de Puerto Llano.

Ante esta irremediable desigualdad, los mineros asturianos oponen resistencia al envío del combustible citado, amenazando con no enviar más.

### DIMISION DEL SEÑOR SUAREZ INCLAN.

Como se venía diciendo estos días, el señor Suárez Inclán resueltamente se opone a volver a Barcelona.

Esta mañana tuvo una conferencia con el ministro de la Gobernación tratando este por todos los medios de convenirle para que siguiera en el gobierno de aquella provincia catalana, a lo que se negó de una manera rotunda que no dejó lugar a duda.

En vista de esta actitud, el señor Ruiz Jiménez comenzó los trabajos para buscar el sustituto del gobernador dimisionario.

Lo ofreció el cargo a don Luis Suñer y éste protestando muchas ocupaciones en Madrid declinó tal designación.

El ministro, en vista de ello, consultó con el conde de Santa Engracia haciéndole igual ofrecimiento que tampoco aceptó.

Se ignora en qué podrá recaer el nombramiento de gobernador de Barcelona.

### LA HUELGA DE ZARAGOZA

El señor Gasset, hablando con los periodistas les dijo que la huelga de obreros de transportes de Zaragoza no había sorprendido al gobierno el cual estaba enterado de antemano, como lo prueba el hecho de haber intervenido en la busca de una solución que armonizara los intereses de los obreros y del Estado.

En un principio se ordenó al ingeniero jefe de Obras Públicas de aquella provincia señor Moreno, estudiar un plan de obras con las que se proponía el gobierno facilitar trabajo a la clase obrera.

Cuando se encontraban en estas gestiones los trabajadores declararon la huelga cuyo fundamento puede deducirse de la actitud que observan los compañeros de los huelguistas de Madrid y Barcelona en donde no se han aminorado al paro.

Se prosiguen los trabajos examinados a solucionar el conflicto.

### JUNTA DE TRANSPORTES.

El señor Gasset dijo también que se habían incorporado a la Junta de transportes terrestres dos delegados de las sociedades obreras

pertenecientes al ramo de transportes de Madrid y Barcelona.

A estos se les dió cuenta de lo actuado, respecto a la huelga de Zaragoza y como consecuencia dichas representaciones telegrafieron a sus compañeros de aquella capital pidiéndoles que no pudiesen auxiliar al levantando el asunto a la Junta.

### GASSET A ZARAGOZA

El delegado que en Madrid tiene los asuntos de Zaragoza ha expuesto al señor Gasset algunas consideraciones acerca de la solución de la huelga pendiente.

Como consecuencia de estas indicaciones el ministro de Fomento efectuará el lunes a aquella capital para examinar personalmente los antecedentes de la huelga.

### LAS MÉRANCIAS

El director general de Comercio ha enviado a las Cámaras de Comercio una circular pidiendo cooperar estas, para evitar la aglomeración de mercancías en las estaciones de ferrocarriles, hasta el extremo de que, posiblemente como ahora ocurre el exceso de facturación, no podrán descomponerse los almacenes y será imposible regular los servicios de mercancías.

En la misma circular se dan instrucciones para cumplimentar este servicio.

### QUINAS FUNDADAS

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al señor Nicolau para protestar del abuso que cometen algunas compañías de ferrocarriles suprimiendo la facturación de pequeña velocidad obteniendo un aumento de ingresos a costa del comercio que se ve obligado a enviar en gran velocidad sus mercancías.

El director general ofreció interesarse.

### PARTE FRANCES

Paris, 3 tarde.

Durante la noche hubo gran actividad de artillería en los sectores de Daumont y Vaux.

En los restantes frentes tranquilidad.

Durante la noche del 4 al 5 veinte aviones franceses efectuaron un raid sobre los campamentos enemigos de Fiez, Baux, Abecour y Metmy, arrojando bastantes bombas.

### SEPTIEMBRE

### ALCANCE

### ALICHO DE TABACO

El cabo de la ronda volante de Alcabacer y un individuo de la misma pertenecientes al cuerpo de carabineros, llamados Antonio Fernández y Francisco Sanahuja, han realizado un buen alijo compuesto de treinta fardos de tabaco que coducían a los carros.

El alijo se llevó a cabo en una venta de Villanueva de Alcobaca.

Esta tarde han llegado a Castellón los tres carros con los quintos de tabaco, que han quedado depositados en la tabacalera de esta ciudad.

Los carreteros han quedado detenidos en el cuartel de carabineros.

### El herido de Torreblanca

A última hora de esta tarde se encontraba el Arturo Belaire, dentro de su gravedad, algo más aliviado.

### Via libre

A las cinco de la tarde ha quedado libre la vía de Torreblanca, pasando el expreso que acaba de llegar ahora a Castellón.

Imprenta J. Forcada.

Grat  
CALL  
Los que de  
miento, donde  
hasta el calzado

Café  
Es  
Cubiertos, desde

Es receta  
fica, ayu  
E  
el dolor d  
dilatación  
De venta e

Constitución

La nueva junta  
tro Republicano  
la siguiente form  
Presidente, don

ver.

Vicepresidente

Torres.

Secretario, don

ciano.

Vicesecretario,

Berbat.

Contador, don

Albalat.

Tesorero, don

chés.

Bibliotecario,

drés.

Vocales, don L

don José Vidal N

sanilles Gómez,

randis, don Pas

liner, don Tomás

Viente Valles M

berá Martí

La directiva de

blica Propagan

uido como sigue

Presidente don

ler.

Vicepresidentes

Masip, y don Fro

slip.

Secretario, don

Llopis.

Vicesecretarios,

Blasco y don Man

Tesorero, don M

Contador, don J

Bibliotecario, d

zadr.

Vocales, don V

nicer, don Vicent

don Francisco V

Manuel Ripollés

Caballer Ampos

rara Ramos.

Huelga decir l

nos produce las

nes de cargos, cu

mos y a cuyos q

rios que los des

riente año, reite

va enhorabuena.

La junta de la s

na Ateneo Radica

tituida en la form

Presidente, don

Llanes.

Vicepresidentes

do Braulio y don

rado.

Secretario, don

Vicesecretarios,

rrega Moliner y d

Bonet.

Bibliotecario, d

guez Branlio.

Tesorero, don F

Contador, don C

Vocales, don R

Francisco Giner y

# Gran Bazar de Calzado de Tomás Viciano

CALLE DE COLON, NUMERO 3.—CASTELLON

Los que deseen ir bien calzados deben comprar en este establecimiento, donde encontrarán desde lo más económico en calidad superior hasta el calzado de lujo.

## Café Restaurant Suizo

Esmerado servicio a la carta

Cuertos desde 2 pesetas en adelante, con derecho a elegir los platos

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

### Constitución de directivas

La nueva junta directiva del Centro Republicano se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Tarín Oliver.

Vicepresidente, don Manuel Vives Torres.

Secretario, don Juan Ventura Viciano.

Vicesecretario, don Vicente Tirado Bernat.

Contador, don Luciano Peñarocha Albarrat.

Tesorero, don Vicente Llopis Pachés.

Bibliotecario, don Manuel Gea Andrés.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.

Vocales, don Lorenzo Gómez Meliá, don José Vidal Nos, don Antonio Causanilles Gómez, don José Peris Ferrandis, don Pascual Belenguer Moliner, don Tomás Gual Navarro, don Vicente Valles Martín y don José Barberá Martí.



Ninguna provincia tan necesitada como la de Castellón de Ferrocarriles secundarios, ya que ninguno existe que una su interior con la capital y el Puerto. La horrible emigración que amenaza con dejar deshabitada la comarca hace más urgente la construcción para proporcionar trabajo; por esto sin duda leerán con gusto nuestros lectores la interesante pregunta que sobre el particular dirigió en el Congreso el señor Santa Cruz al Ministro de Fomento y que tomándola del Diario de Sesiones publicamos en el lugar correspondiente de este número.

La comisión que vino ayer de Cabanes y de cuya presencia en ésta nos ocupábamos, visitó a nuestro querido director el diputado a Cortes don Emilio Santa Cruz para rogarle aceptara, con vivo interés, el encargo de defender el derecho de los concejales electos a fin de que se haga justicia.

El señor Santa Cruz no solo aceptó el encargo que se le hacía, sino que prometió ocuparse del asunto en las Cortes si el ministro, cosa que no creía, resolviera lo de las indicadas elecciones en contra del dictamen favorable emitido por la comisión provincial.

Los comisionados quedaron muy satisfechos de la acogida que les dispuso nuestro diputado.

Y puestos a hablar de lo de Cabanes agreguemos algo más a lo dicho ayer.

El ayuntamiento semiesquirolo ha anunciado en pocos días el pago por el vecindario de 19.000 pesetas que importa el cupo de consumos del año último; ha publicado bandos ordenando que acudan a satisfacer el reparto de 55.000 pesetas que importa el primer plazo de la cantidad que a pueblo corresponde pagar por la carretera en construcción y se dispone a anunciar el cobro de las 45.000 restantes correspondientes al actual año.

Es decir que al vecindario de Cabanes se le piden o pedirán en poco tiempo 119.000 y pico de pesetas, cantidad, todo lo legal que se quiera, pero enorme ante la crisis porque atraviesa aquel pueblo, principalmente por la falta de producción agrícola agravada con la emigración pues excede al número de 250 los hombres que marcharon a Francia.

Según nuestros informes los ánimos ya soliviantados por la injusticia con que se les trata con lo de los concejales electos, están muy pesados y excitados pensando que no han de poder satisfacer los citados repartos y que probablemente serán objeto de la acción enérgica del monterilla que, desgraciadamente rige los destinos del municipio.

Nosotros que nos damos perfecta cuenta del estado de Cabanes, encarecemos que no se ejerza contra él acción alguna violenta, concediéndole tiempo para pagar las indicadas cantidades, pues, como decimos, no es posible que en el estado de miseria en que se halla el vecindario entregue lo que se le pide.

Procediendo así se evitará probablemente la alteración de orden que se teme.

URALITA para tejados, arrimaderos, cielos-rasos y revestimiento de paredes húmedas.

Despacho: Bayer, 6, Castellón.

Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Casino de Artesanos, la inauguración de la exposición satírica de pintura que hace días se viene instalando en el local de tan popular sociedad.

En este concurso toman parte estudiosos artistas, entre los que predomina el elemento joven.

Las obras presentadas son numerosas y de verdadero mérito.

El joven caricaturista don Francisco Baidal pronunciará el discurso de apertura.

Además nuestro querido amigo el doctor don Vicente Gea, en días sucesivos, dará conferencias sobre el tabaquismo, examinando lo pernicioso que es el uso del tabaco llevado al exceso.

La comisión organizadora de esta exposición invita, por conducto de la prensa, al pueblo de Castellón para que visite estos días el Casino de Artesanos.

En algunos escaparates han sido expuestos los carteles anunciadores.

Ayer celebró sesión la Junta de patronato de la Escuela de Artes tratando de asuntos relacionados con el traslado de este centro de cultura popular al nuevo edificio de la plaza de Amalio Gimeno.

También se trató de asuntos de personal.

EL AGUA DE BENASAL medicinal, se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

Nuestro estimado colega *El Herald* publica la siguiente gaceta que con gusto reproducimos:

"Adelantan rápidamente en la Avenida de Enrique Gimeno los trabajos de alineación y construcción de pretilas comunes a todas las fincas, importante obra que da un nuevo testimonio del patriotismo y esplendor del acendrado propietario del nombre de la citada Avenida, así como pone de relieve el mejor espíritu de unión de los propietarios de aquella zona.

Parece que además existe el propósito de colocar sobre ambos pretilas una misma balaustrada, sujetando al mismo modelo las puertas de entrada a las casas.

Será, en una palabra, un ensayo de calle de Ciudad Jardín que deberá animar a los de la Gran Vía a hacer lo propio ya que tiene esta avenida sembradas condiciones para una reforma idéntica.

Castellón deberá eterno reconocimiento al señor don Enrique Gimeno por ese y otros nobles afanes y los propietarios de las fincas de la Avenida en cuestión a quienes afecta merecen desde luego el aplauso público.

BIOTROFO es un medicamento moderno que por su eficacia para combatir y curar las "enfermedades constitutivas", como también para acortar las "convalecencias", es prescrito por los médicos más eminentes, que lo prefieren a todos los reconstituyentes similares. De venta en farmacias.

Mañana a las nueve y media de la noche celebrará baile de confianza la sociedad Ateneo Radical.

El próximo martes comenzarán en dicha sociedad republicana, las lecciones de vulgarización científica que tendrán lugar los martes y viernes de cada semana.

La del día 9 estará a cargo de nuestro querido compañero de redacción señor Selma.

Agradecemos al presidente del Ateneo Radical don Vicente Segarra Llanes su atención al invitarnos a los referidos actos.

Terminadas las actuales vacaciones el lunes día 8 se reanudarán las clases en todas las escuelas de la capital y pueblos de la provincia.

En su casa social de la calle de Ruiz Zorrilla celebrarán un baile, mañana por la noche, las sociedades Centro y Juventud Republicana.

Con este motivo reina el consiguiente entusiasmo entre el elemento joven de dichas sociedades.

Don Ramón Miró Hernández, antiguo dependiente de la peluquería de don Ramón Monforte, ha abierto en la casa número 9 de la calle de Colón un elegante salón de peluquería con todos los adelantos de la higiene moderna y en el cual encontrará el público un servicio esmerado a la par que económico.

Agradecemos al señor Miró su atención al participarnos la apertura del nuevo establecimiento.

En la Casa provincial de Beneficencia, tendrá lugar mañana a las diez y media, el acostumbrado reparto de juguetes a los niños albergados en aquel establecimiento, con motivo de la festividad del día.

El diputado director de la casa, don Juan Aragonés, así nos lo participa en atento B. L. M. y nos invita a presenciar la fiesta a cuya atención quedamos agradecidos.

### DIALOGO SENSACIONAL

DE TRASCENDENCIA MUNDIAL

—¿Cuál es la mejor modista?

—PICTORIAL REVIEW.

—¿Y por qué interesa toda?

—Por la Moda.

—¿Cuál arte debo elegir?

—El de Vestir.

—Yo me quiero distraer...

—¿Pues a leer!

—Y el qué me aconsejas tú?

—Toma: PICTORIAL REVIEW.

—¿Dónde se vende?

—En el kiosco de periódicos de la plaza de Castellón.

### NOTAS MUNICIPALES

A José Renau Viciano designándole concejal almotacén para la próxima semana.

—El Juez de instrucción interesando certificados de conducta de los consortes Salvador Llorens Bort y Carme Forner Poas.

—El gobernador civil participando el fallecimiento de la demente Josefa Maria Avinent Valverde en el manicomio de Valencia.

### COMEDOR DE LOS POBRES

Raciones servidas ayer:

A mediodía, 250.

Por la noche, 230.

### TEATRO PRINCIPAL

Mañana proyectará la empresa de nuestro favorecido Coliseo un selecto y escogido programa de cine, estrenando la grandiosa película en cuatro partes "El último hombre feudal" película que garantizamos, es de gran interés, con fotografías verdaderamente hermosas y asuntos emocionantes. Además se proyectarán otras películas estrenos.

Para el domingo preparan también un selecto y escogido programa todo estrenos.

En los dos días se celebrarán sesiones a las cuatro Infantil Matinee noche a las 8:30 y permanente de 9 a 12.

### SALON LA PAZ

Para hoy anuncia la empresa de este salón un extraordinario programa en el que figurará el estreno de la preciosa película en 4 partes, titulada "El enigma del castillo" preciosa joya cinematográfica de la casa Pathé. Completarán el programa otras películas.

Mañana y pasado, como días festivos, grandes funciones cinematográficas con varios estrenos.

### Nuevo Salón de Peluquería

de

Ramón Miró Hernández

Antiguo dependiente de R. Monforte

Calle Colón, 9.—CASTELLON



## Sucesos

### En Torreblanca

Descarrilo de un tren.—Vagones destrozados.—Un hombre muerto.—Otro hombre gravemente herido.—Vía interceptada.—Trasbordo de viajeros.—El Rápido suprimido.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, han comenzado a circular por esta capital graves noticias referentes a choque de dos trenes en la vía del Norte, del cual habían resultado algunos muertos y heridos.

El reporter apenas tuvo noticia del suceso, echóse a la calle en busca de las noticias que pudieran confirmarle los hechos.

Seguidamente nos encaminamos hacia la estación del Norte y pudimos averiguar que el correo de Valencia, que con dirección a Barcelona pasó anoche por esta estación a las once, se hallaba detenido en Torreblanca, a causa de un descarrilamiento, que sufrió el tren de mercancías ascendente número 1206.

Seguimos nuestra información, poco después averiguamos que el tren

